



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0627 -2020-UNAP

Iquitos, 29 de julio de 2020

VISTO:

El Oficio N° 210-2020-FCB-UNAP, presentado el 17 de julio de 2020, por la decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 081-2020-FCB-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Felicia Díaz Jarama, decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 081-2020-FCB-UNAP, del 06 de julio de 2020, que resuelve encargar a doña Blanca María Díaz Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, la dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, por un periodo comprendido entre el 06 de julio al 31 de diciembre del 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 081-2020-FCB-UNAP, del 06 de julio de 2020, de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar a doña Blanca María Díaz Bardales, docente principal a dedicación exclusiva, la dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Biológicas, por un periodo comprendido entre el 06 de julio al 31 de diciembre del 2020”.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL